

MINUTA, 9ª SESIÓN ORDINARIA 2021

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con dos minutos del veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno, a través de Microsoft teams, dio inicio la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil veintiuno, convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 4 y 53 inciso a) del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones); así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-105/2020.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Estuvieron presentes por medio de video conferencia en tiempo real los integrantes de la Comisión, el consejero electoral Mtro. Bernardo Valle Monroy en su carácter de presidente, las consejeras electorales Mtra. Erika Estrada Ruíz, y Mtra. Sonia Pérez Pérez, ambas en su calidad de integrantes de la Comisión, asimismo, asistieron, en calidad de invitado e invitada, el Mtro. Gustavo Uribe Robles, encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva y la Mtra. María Guadalupe Zavala Pérez, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, además de la titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en su calidad de secretaria técnica de la Comisión, Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 46 fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el presidente instruyó a la secretaria técnica diera lectura del orden del día, para someterlo a consideración de quienes integran la comisión, mismo que contenía los puntos siguientes:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta correspondientes a las sesiones octava ordinaria, así como sexagésima cuarta, sexagésima quinta y sexagésima sexta sesiones urgentes, celebradas el veinticinco y veintisiete de agosto, así como siete y veinte de septiembre, respectivamente, todas del año que transcurre.

SEGUNDO. Presentación del seguimiento de acuerdos de las siguientes sesiones octava ordinaria, así como sexagésima cuarta, sexagésima quinta y sexagésima sexta



COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

sesiones urgentes, celebradas el veinticinco y veintisiete de agosto, así como siete y veinte de septiembre, respectivamente, todas del año que transcurre.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Actividades de la Comisión de Asociaciones Políticas para 2022.

CUARTO. Asuntos Generales.

El proyecto de orden del día fue aprobado por unanimidad de los integrantes, adicionalmente y toda vez que la documentación correspondiente a los puntos del orden del día se distribuyó previamente, fue aprobada por unanimidad en votación nominal la dispensa de su lectura.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta correspondientes a las sesiones octava ordinaria, así como sexagésima cuarta, sexagésimo quinta y sexagésimo sexta sesiones urgentes, celebradas el veinticinco y veintisiete de agosto, así como siete y veinte de septiembre, respectivamente, todas del año que transcurre.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente acuerdo:

- **CAP/144-9ª.Ord.2021.** Se aprobaron por unanimidad de votos, las minutas correspondientes a las sesiones octava ordinaria, tercera extraordinaria, así como sexagésima cuarta, sexagésimo quinta y sexagésimo sexta sesiones urgentes, celebradas el veinticinco y veintisiete de agosto, así como siete y veinte de septiembre, respectivamente, todas del año que transcurre.

SEGUNDO. Presentación del seguimiento de acuerdos de las siguientes sesiones octava ordinaria, así como sexagésima cuarta, sexagésimo quinta y sexagésimo sexta sesiones urgentes, celebradas el veinticinco y veintisiete de agosto, así como siete y veinte de septiembre, respectivamente, todas del año que transcurre.

Al no haber intervenciones, se tuvo por presentado el seguimiento de acuerdos.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Actividades de la Comisión de Asociaciones Políticas para 2022.



COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente acuerdo:

- **CAP/145-9ª.Ord.2021.** Se aprobó por unanimidad de votos, el Programa Anual de Actividades de la Comisión de Asociaciones Políticas para 2022.

Asimismo, el presidente de la Comisión informó que dicho documento, deberá ser ratificado en el mes de enero de 2022 para hacerlo del conocimiento del Consejo General.

CUARTO. Asuntos generales.

Al no haber intervenciones se dio por desahogo este punto.

La secretaria técnica informó que se habían agotado los puntos del orden del día.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con diez minutos del veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno, se dio por concluida la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras y el consejero que asistieron a la misma.

BERNARDO VALLE MONROY

Consejero electoral y presidente de la
Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

ERIKA ESTRADA RUIZ

Consejera electoral e integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas

SONIA PÉREZ PÉREZ

Consejera electoral e integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS